

Protocolo de revisión de estilo para tesis de pregrado

1. Cuando inicie el trámite, el aspirante subirá su tesis o trabajo en formato digital por el formulario ubicado en la página de la facultad.
2. Las tesis serán enviadas a los revisores de estilo: Dra. Rosa Estela Falcón Sandoval o Mag. Manuel Josep Ponce Rigau. Estos revisores tendrán un plazo de siete días hábiles para retornar el trabajo a la Oficina de Grados y Títulos, junto con sugerencias sobre la estructura y redacción, conforme a la guía actualizada para la elaboración de trabajos de investigación.
3. Si los especialistas consideran conveniente citar al tesista, se pondrán en contacto con los interesados, vía correo, para una asesoría presencial o virtual.
4. Las asesorías presenciales se llevarán a cabo en la oficina de extensión y proyección, donde el Magister Manuel Ponce estará disponible los lunes, martes y viernes de 8 a.m. a 4 p.m., excepto los miércoles y jueves, en los que estará disponible de 10:30 a.m. a 4:00 p.m. Por otro lado, la Dra. Falconi estará disponible en modalidad virtual previa coordinación.
5. Después de que el tesista haya corregido los errores identificados, deberá reenviar sus correcciones por correo electrónico para su revisión por parte de los correctores. Si fuera necesario, se solicitarán más correcciones antes de proceder.
6. Una vez que se hayan levantado todas las observaciones, se entregará la Carta de Aprobación de Corrección de Estilo a la oficina de Grados y Títulos, con copia al aspirante.